

Núm. 212

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de septiembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 86169

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12083 Corrección de errores de la Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médico Especialista en Psiquiatría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 30 de agosto de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 85552, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado»; debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X